

Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_01
Unidad	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia
Indicador	16-IN10600 Índice de percepción del clima en relación a la violencia laboral en el INE

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220200 Número de casos de HASL en el INE resueltos con la actualización del Protocolo
Descripción		El indicador refiere la cantidad de casos de HASL que se reciben en la DEA y DESPEN y que se resuelven, a favor o en contra de la probable víctima, utilizando el procedimiento sugerido en la actualización del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral (Protocolo  Número de casos resueltos: cantidad de casos de HASL que se presentan en el INE y son atendidos y resueltos utilizando como herramienta normativa la actualización del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral
Forma de cálculo		Número de casos resueltos
Frecuencia de medición		Anual
Unidad de medida		Número
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		1

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe
Medios de verificación		Informes que presenta el Comité de Seguimiento de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral que integra los informes presentados por la DEA y DESPEN
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Sí
Comentarios		Debido a que el proyecto refiere la revisión y actualización del Protocolo (marzo-septiembre) y, posteriormente, capacitación sobre el uso de este documento al personal que se encarga de brindar la atención a casos de HASL (octubre-noviembre), se

		considera pertinente que el indicador 2016 de este proyecto sea la obtención de un caso resuelto con el procedimiento propuesto en el Protocolo, el cual sería considerado como un caso emblemático.
--	--	--

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2016	Ahora												1

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Paiz Villa  
 Nombre y firma

Datos generales			
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_01</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: <b>I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia</b> Indicador: <b>16-IN10600 Índice de percepción del clima en relación a la violencia laboral en el INE</b> Descripción: Medir la percepción del INE respecto al clima laboral (en términos de violencia) a partir de un índice que resulte de la aplicación anual del cuestionario de clima laboral en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral.		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, **solicita sustituir el indicador de impacto 16-IN10600 Índice de percepción del clima en relación a la violencia laboral en el INE, por el indicador 16-I220200 Número de casos de HASL en el INE resueltos con la actualización del Protocolo.**

Estableciendo como motivación que derivado del replanteamiento del proyecto I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016 fue necesario sustituir el indicador anteriormente propuesto.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Analizó  
 Rosa María Enríquez Cruz

  
 \_\_\_\_\_  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_02
Unidad	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia
Indicador	

Tipo de actualización	Adición	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220200 Número de casos resueltos con la actualización del Protocolo de Atención de Personas Trans que laboran en el INE
Descripción		El indicador refiere la cantidad de casos de solicitud de transición que se resuelven adecuadamente utilizando el procedimiento sugerido en la actualización del Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el INE  Número de casos resueltos: cantidad de casos de rectificación de nombre y sexo presentados ante la DEA que se resuelven utilizando como herramienta normativa la actualización del Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el INE
Forma de cálculo		Número de casos resueltos
Frecuencia de medición		Anual
Unidad de medida		Número
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		1

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe
Medios de verificación		Informes generados por la DEA referentes al seguimiento de casos de rectificación y entrevistas a personas que hayan presentado casos de rectificación ante la DEA
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Sí
Comentarios		



Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2016	Ahora												1

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Pérez Villa  
 Nombre y firma

### Datos generales

Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_02</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

### Descripción de la solicitud

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, solicita adicionar el indicador de impacto 16-I220200 Número de casos resueltos con la actualización del Protocolo de Atención de Personas Trans que laboran en el INE.


Estableciendo como motivación que derivado del replanteamiento del proyecto I220200 Condiciones laborales libres de discriminación y violencia, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016 fue necesario adicionar otro indicador de impacto al proyecto.

### Fundamentación del dictamen

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

### Dictamen

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.



Analizó  
Rosa María Enríquez Cruz



Visto Bueno  
Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_03
Unidad	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220400 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Indicador	16_IN71100 Porcentaje de visitas a los contenidos del INE en el portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220400 Tasa de crecimiento de visitas al portal web del OPPMM
Descripción		El indicador mide, trimestralmente, el tráfico de visitas que recibe el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMM)  Número de visitas realizadas al OPPMM en trimestre 2016: cantidad de visitas a los contenidos del portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres realizadas en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2016  Número de visitas realizadas al OPPMM en trimestre 2015: cantidad de visitas a los contenidos del portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres realizadas en el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2015
Forma de cálculo		$\left[ \frac{\text{Número de visitas realizadas al OPPMM en trimestre 2016} - \text{Número de visitas realizadas al OPPMM en trimestre 2015}}{\text{Número de visitas realizadas al OPPMM en trimestre 2015}} \right] * 100$
Frecuencia de medición		Trimestral
Unidad de medida		Porcentaje
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		15%

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe
Medios de verificación		Reportes digitales que se solicitará a Inmujeres, institución que administra el portal.
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Sí

Comentarios		
-------------	--	--

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2016	Ahora						5%			10%			15%

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220400 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Pérez Villa  
 Nombre y firma



**Datos generales**

Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_03</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: I220400 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Indicador: 16-N71100 Porcentaje de visitas a los contenidos del INE en el portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Descripción: Se pretende registrar el número de visitas que se hace al portal Web del Observatorio de Participación Política de las mujeres en México, en lo relativo a los contenidos que son elaborados por en el Instituto Nacional Electoral		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, solicita sustituir el indicador de impacto 16-N71100 Porcentaje de visitas a los contenidos del INE en el portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, por el indicador 16-I220400 Tasa de crecimiento de visitas al portal web del OPPMM. Estableciendo como motivación que derivado del replanteamiento del proyecto I220400 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016, fue necesario sustituir el anterior indicador de impacto.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.



Analizó

Rosa María Enríquez Cruz



Visto Bueno

Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_04
Unidad	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220100 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente
Indicador	16-IN10500 Porcentaje de propuestas que concluyeron en políticas públicas

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220100 Porcentaje de eventos que derivaron en acciones concretas para garantizar la paridad, la no violencia política y la no discriminación
Descripción		El indicador busca contabilizar las acciones concretas derivadas de los compromisos que se asumen en el marco de los foros y seminarios realizados por la UTIGyND.  Número de eventos realizados que derivaron en acciones concretas: se refiere al número de eventos realizados por la UTIGyND, durante 2016, que derivaron en acciones concretas para garantizar la paridad, la no violencia política y la no discriminación.  Número de eventos realizados: número total de eventos que realizará la UTIGyND durante 2016.
Forma de cálculo		(Número de eventos realizados que derivaron en acciones concretas / número de eventos realizados)*100
Frecuencia de medición		Bianual
Unidad de medida		Porcentaje
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		100%

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe
Medios de verificación		Informes que den cuenta de los resultados de las acciones emprendidas en el marco de los eventos organizados por la UTIGyND en 2016.
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Si
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2017	Ahora			30%									100%

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220100 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Pérez Villa  
Nombre y firma

Datos generales			
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_04</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: I220100 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente Indicador: 16-IN10500 Porcentaje de propuestas que concluyeron en políticas públicas Descripción: Medir la utilidad de la información y propuestas generadas con la ejecución del proyecto, para la conformación de políticas públicas sobre participación política de grupos discriminados. [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, solicita sustituir el indicador de impacto 16-IN10500 Porcentaje de propuestas que concluyeron en políticas públicas, por el indicador 16-I220100 Porcentaje de eventos que derivaron en acciones concretas para garantizar la paridad, la no violencia política y la no discriminación.

Estableciendo como motivación que derivado del replanteamiento del proyecto I220100 Foros/Seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016, fue necesario sustituir el anterior indicador de impacto.

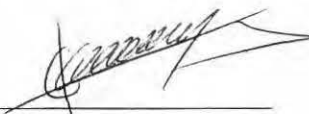
**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Analizó  
 Rosa María Enríquez Cruz

  
 \_\_\_\_\_  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_05
Unidad	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres
Indicador	16-IN70900 Porcentaje de personal con toma de decisiones con especialización en perspectiva de género y no discriminación

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220300 Incremento de las visitas a la pestaña Igualdad y No Discriminación de la página web del INE
Descripción		<p>El indicador busca medir el avance en el número de visitas que reciba el apartado de Igualdad y No Discriminación, que se ubicará en la página web del INE, durante el año actual respecto al número de visitas que recibió el micrositio Género, Igualdad y Democracia durante el año anterior.</p> <p>Número de visitas realizadas a la pestaña Igualdad y No Discriminación de la página web del INE en trimestre 2016: cantidad de visitas a los contenidos de la pestaña Igualdad y No Discriminación ubicada en el sitio web del INE realizadas en el tercer y cuarto trimestre de 2016.</p> <p>Número de visitas realizadas al micrositio Género, Igualdad y Democracia en trimestre 2015: cantidad de visitas a los contenidos del micrositio Género, Igualdad y Democracia realizadas en el tercer y cuarto trimestre de 2016.</p>
Forma de cálculo		Número de visitas realizadas a la pestaña Igualdad y No Discriminación de la página web del INE en trimestre 2016 – Número de visitas realizadas al micrositio Género, Igualdad y Democracia en trimestre 2015
Frecuencia de medición		Trimestral
Unidad de medida		Número
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		Por definir

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe

Medios de verificación		Reportes digitales que se solicitará a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Sí
Comentarios		La meta se definirá después de la medición de septiembre hasta contar con informe de visitas al micrositio Género, Igualdad de Género 2015

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2016	Ahora									Por definir			Por definir

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Pérez Villa  
Nombre y firma

Datos generales			
Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_05</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres Indicador: 16-IN70900 Porcentaje de personal con toma de decisiones con especialización en perspectiva de género y no discriminación Descripción: Medir la proporción del personal con toma de decisión que ha tomado la especialización.		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, solicita sustituir el indicador de impacto 16-IN70900 Porcentaje de personal con toma de decisiones con especialización en perspectiva de género y no discriminación, por el indicador 16-I220300 Incremento de las visitas a la pestaña Igualdad y No Discriminación de la página web del INE.

Estableciendo como motivación que derivado el replanteamiento del proyecto I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016, fue necesario sustituir el anterior indicador de impacto.

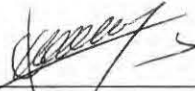
**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizó  
 Rosa María Enríquez Cruz

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	01 de marzo de 2016
Folio interno	UTIGyND_06
Unidad	Unidad Técnica de Género y No Discriminación
Proyecto específico	I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres
Indicador	

Tipo de actualización	Adición	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		16-I220300 Número de acciones emprendidas para difundir estrategias efectivas y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres
Descripción		Cantidad de acciones adoptadas para difundir lineamientos con estrategias para sugerir a los partidos políticos métodos efectivos y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres.  Número de acciones adoptadas: cantidad de acciones implementadas para difundir y promover lineamientos con estrategias para sugerir a partidos políticos métodos efectivos y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres.
Forma de cálculo		Número de acciones adoptadas
Frecuencia de medición		Bianual
Unidad de medida		Número
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		2

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Mónica Maccise Duayhe
Medios de verificación		Informe de acciones emprendidas
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		Si
Comentarios		En 2016, la UTIGyND emprenderá una investigación que derivará en una propuesta de lineamientos con estrategias para sugerir a los partidos políticos métodos efectivos y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres. Con el resultado, dado que la UTIGyND no tiene facultades para obligar a los partidos políticos a adoptar los lineamientos, el alcance e



		impacto real de la investigación se considera pertinente medir a través del número de actividades de difusión que se emprendan para promover su adopción.
--	--	---

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2017	Ahora			1									2

Justificación	En términos de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia, numerales 5, inciso i), corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, solicitar las actualizaciones de los elementos de la estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación, y 15, inciso a), serán externas aquellas que contengan modificaciones de fondo a los elementos de la estrategia y por tanto requieren ser sometidas a consideración de la Junta General Ejecutiva.
Motivo	Por el replanteamiento del proyecto I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016.
Observaciones o comentarios	



Mónica Isabel Pérez Villa  
Nombre y firma

**Datos generales**

Unidad responsable:	Unidad Técnica de Género y No Discriminación		
Folio de la solicitud:	<b>UTIGyND_06</b>	Fecha de solicitud:	<b>01 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>03 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>04 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto Específico: I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Género y No Discriminación, solicita adicionar el indicador de impacto 16-I220300 Número de acciones emprendidas para difundir estrategias efectivas y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres.

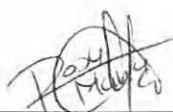
Estableciendo como motivación que derivado el replanteamiento del proyecto I220300 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres, aprobado en Sesión ordinaria del día 25 de enero en el Acuerdo INE/JGE/30/2016, fue necesario adicionar otro indicador de impacto al proyecto.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18; 23; y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.



Analizó  
Rosa María Enríquez Cruz



Visto Bueno  
Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_01
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Proyecto específico	Producción de Credenciales y renovación de Credenciales con vigencia 15
Indicador	Porcentaje de credenciales para votar puestas a disposición en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	El indicador medirá la eficacia en la producción y distribución en la entrega de la Credencial para Votar (CPV) con respecto al estimado o pronóstico esperado de trámites exitosos captados por los MAC.	El indicador medirá la eficacia en la producción y distribución en la entrega de la Credencial para Votar (CPV) EN LOS Módulos de Atención Ciudadana (MAC), con respecto al estimado o pronóstico mínimo (14,410,000) de producción de credencial de trámites exitosos captados en los MAC. El periodo que se tomará de referencia para las credenciales producidas y distribuidas será hasta el primer día hábil del siguiente mes, considerando que la empresa prestadora del servicio tiene 24 horas para entregar las credenciales solicitadas.
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		



Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo
		1,380,000 CPV y un Máximo	1,230,000 CPV y un Máximo	1,100,000 CPV y un Máximo	1,100,000 CPV y un Máximo	1,100,000 CPV y un Máximo	1,100,000 CPV y un Máximo	1,200,000 CPV y un Máximo	1,200,000 CPV y un Máximo	1,150,000 CPV y un Máximo	1,350,000 CPV y un Máximo	1,250,000 CPV y un Máximo	1,250,000 CPV y un Máximo
	Ahora	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Justificación	De acuerdo al Artículo 5 inciso i) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia, que señala que Corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas: i) Solicitar las actualizaciones de los elementos de su estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación; se busca alinear las metas parciales conforme a la Línea Base y Meta establecidas.
Motivo	Describir y dar claridad en las variables que componen la fórmula, así como proporcionar claridad respecto a las metas parciales que se reportarán de manera mensual.
Observaciones o comentarios	Las metas parciales no son acumulativas ya que se basa en el pronóstico mínimo de producción de credenciales para Votar (14,410,000)

Ing. César Ledesma Ugalde

Ing. René Miranda Jaimes



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_01	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R111300 Producción de Credenciales y renovación de Credenciales con vigencia 15.  <b>Indicador: 16-R111300 KPI.Porcentaje de credenciales para votar puestas a disposición en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).</b>  Descripción: El indicador medirá la eficacia en la producción y distribución en la entrega de la Credencial para Votar (CPV) [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto **16-R111300 KPI.Porcentaje de credenciales para votar puestas a disposición en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)**.

Estableciendo como **motivación** que se deberá describir y dar claridad en las variables que componen la fórmula, así como proporcionar claridad respecto a las metas parciales que se reportarán de manera mensual.

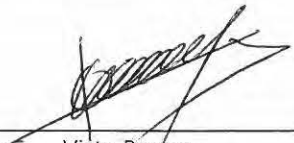
**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Análizó  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_04
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	Campaña Anual Intensa 2016
Indicador	Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en la CAI 2016 respecto al mismo periodo en 2010

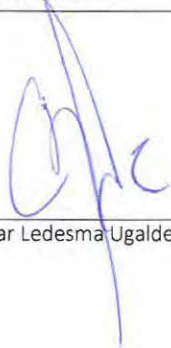
Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción		
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		100%
Tipo de medición		
Meta	110.80%	110%

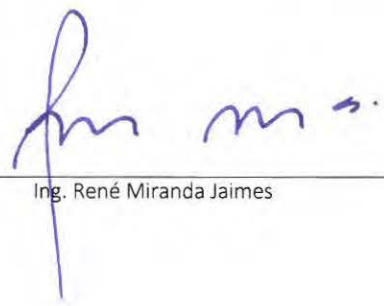
Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes										53.18	82	110.82
2016	Ahora									27	56	84	110

Justificación	Artículo 5 inciso i) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia. Corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas: i) Solicitar las actualizaciones de los elementos de su estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación.
Motivo	Que el resultado de la evaluación del indicador, refleje el nivel de cobertura del número de Solicitudes de Credencial para Votar esperado en cada mes durante la CAI 2016.
Observaciones o comentarios	



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes

Datos generales				
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			
Folio de la solicitud:	DERFE_04	Fecha de solicitud:	01/03/16	
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16	
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>			
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: L110000 Campaña anual intensa 2016			
	Indicador: 16-L110000 KPI. Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en la CAI 2016 respecto al mismo periodo en 2010.  Descripción: Establecer la proporción de solicitudes de credencial para votar realizadas en los MACs de septiembre a diciembre de 2016, respecto a la línea base obtenida en el periodo septiembre-diciembre de 2010 [...]			
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>		

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la línea base, la meta anual y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto **16-L110000 KPI. Solicitudes de Credencial para Votar realizadas en la CAI 2016 respecto al mismo periodo en 2010.**

Estableciendo como **motivación** que el resultado de la evaluación del indicador, refleje el nivel de cobertura del número de Solicitudes de Credencial para Votar esperado en cada mes durante la CAI 2016.


**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Análisis  
 Melisa Medina Ugalde

  
 \_\_\_\_\_  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_05
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana
Indicador	Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender

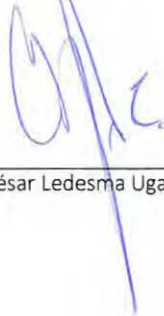
Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto, al total de sedes a visitar por módulo móvil equivalente a 4 sedes por mes, mínimo. Número de sedes atendidas. Es el total de sedes atendidas por cada uno de los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4X4. Número de sedes mínimo a atender por módulo móvil equivalente a 4 sedes por mes.	Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto, al total de sedes a visitar por módulo itinerante equivalente a un promedio de 8.4 sedes por mes, mínimo. Número de sedes atendidas. Es el total de sedes atendidas por cada uno de los 53 módulos itinerante con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4X4. Número de sedes mínimo a atender por módulo móvil equivalente a un promedio de 8.4 sedes por mes por módulo.
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		

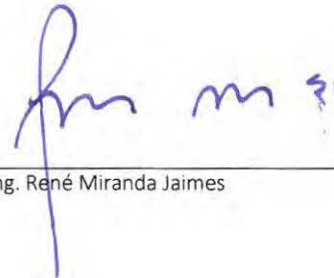
Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes	8.33%	16.67%	25%	33.33%	41.67%	50%	58.33%	66.67%	75%	83.33%	91.67%	100%
	Ahora	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Justificación	Artículo 5 inciso i) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia. Corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas: i) Solicitar las actualizaciones de los elementos de su estrategia, ante la Unidad Técnica de Planeación.
Motivo	Que el resultado de la evaluación del indicador, refleje el nivel de cobertura de sedes visitadas obtenido por los módulos itinerantes que son trasladados por los vehículos asignados ex profeso. Que el cumplimiento de metas parciales del 100% asignado a cada mes, se refleje el número de sedes esperado de 445 visitadas por mes por los 53 módulos itinerantes, siendo un mínimo de 8.4 sedes promedio por cada uno de ellos.
Observaciones o comentarios	Cabe señalar que el Instituto está arrendando 201 unidades para la operación de módulos itinerante; 148 unidades 4X2 y 53 unidades 4X4.



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes

Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_05	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R111700 Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana.  <b>Indicador: 16-R111700 KPI. Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender.</b>  Descripción: Es el porcentaje de sedes atendidas por los 53 módulos móviles con asignación de un vehículo tipo Pick Up 4 x 4 respecto [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto **16-R111700 KPI. Porcentaje de sedes atendidas respecto al promedio mínimo a atender.**

Estableciendo como **motivación** que el resultado de la evaluación del indicador, refleje el nivel de cobertura de sedes visitadas obtenido por los módulos itinerantes que son trasladados por los vehículos asignados ex profeso. Que el cumplimiento de metas parciales del 100% asignado a cada mes, se refleje el número de sedes esperado de 445 visitadas por mes por los 53 módulos itinerantes, siendo un mínimo de 8.4 sedes promedio por cada uno de ellos.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Analizó  
 Melisa Medina Ugalde

  
 \_\_\_\_\_  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_06
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	Atención de requerimientos, emisión de opiniones y dictaminación jurídica en materia registral
Indicador	Porcentaje de opiniones técnicas normativas

Tipo de actualización	Adición		Cambio	<b>X</b>	Cancelación		Sustitución	
-----------------------	---------	--	--------	----------	-------------	--	-------------	--

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre	Porcentaje de opiniones técnicas normativas	Porcentaje de instrumentos normativos
Descripción	<p>Este indicador mide el número de Opiniones Técnica Normativas emitidas respecto las Instancias Administrativas.</p> <p>En términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las Instancias Administrativas pueden ser de dos tipos Solicitudes de Expedición de Credenciales para Votar y Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores, las cuales tienen como finalidad la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.</p> <p>Variables Opiniones Técnicas Normativas emitidas : Cantidad de Opiniones Técnicas emitidas Instancias Administrativas recibidas: Cantidad de Instancias Administrativas recibidas.</p>	<p>Este indicador mide el número de instrumentos normativos que han sido emitidos, respecto de los requerimientos en materia registral recibidos.</p> <p>Los instrumentos normativos emitidos, tales como: oficios, opiniones técnicas normativas, proyectos de (resolución, acuerdo, acta, convenio, dictamen), cumplimientos de requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, constancias e informes, se desprenden de los requerimientos que en materia registral fueron realizados por autoridades (jurisdiccionales, administrativas, ministeriales, institucionales), instituciones (públicas y privadas) y/o ciudadanos, en términos del dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Variables: Instrumentos normativos emitidos: Cantidad de instrumentos normativos emitidos. Requerimientos en materia registral: Cantidad de requerimientos en materia registral recibidos.</p>
Forma de cálculo	(Opiniones Técnicas Normativas emitidas / Instancias Administrativas recibidas) * 100	(Instrumentos Normativos emitidos / Requerimientos en Materia Registral recibidos)*100
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		

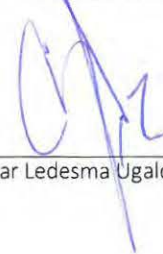


Línea base		
Tipo de medición		
Meta	97%	96%

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes			15%			77%			87%			97%
2016	Ahora			96%			96%			96%			96%

<b>Justificación</b>	Artículos 126, párrafos 1 y 3, 131 párrafo 2, 135 párrafo 1, 135, 140 párrafo 1 de la LGIPE; artículo 45 del Reglamento Interior del Instituto: numerales 45, 46, inciso a), 49, 51, 52, 54, 56, 58, 59, inciso c), 60, 61, 66, 67, 68, inciso b) y 70 de los Lineamientos Generales para Depuración al Padrón Electoral; Título VI, Capítulo Segundo, numerales 57 y 58 de los Lineamientos ARCO y, en el Manual de Organización vigente.
<b>Motivo</b>	El indicador, descripción y fórmula actual, únicamente contemplan las actividades derivadas del artículo 143 de la LGIPE, por lo que es importante reflejar el total de actividades que realiza esta Secretaría Técnica Normativa, como lo son: opiniones técnicas normativas, proyectos de (resolución, acuerdo, acta, convenio, dictamen), cumplimientos de requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, constancias e informes, realizados por autoridades (jurisdiccionales, administrativas, ministeriales, institucionales), instituciones (públicas y privadas) y/o ciudadanos. Asimismo, se propone que la meta sea de un 96% anual, al igual que las metas parciales, ya que cada trimestre se estima atender un 96% de los instrumentos normativos recibidos en dicho periodo.
<b>Observaciones o comentarios</b>	Existe la posibilidad de que en las metas parciales se rebase o disminuya el 96% trimestral, derivado del empalme de actividades entre un mes y otro, en razón del tema y tiempo de atención, o bien, que se trate de casos con ciertas particularidades.



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes

Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_06	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R111200 Atención de requerimientos, emisión de opiniones y dictaminación jurídica en materia registral.  <b>Indicador: 16-R111200 KPI. Porcentaje de opiniones técnicas normativas.</b>  Descripción: Este indicador mide el número de Opiniones Técnica Normativas emitidas respecto las Instancias Administrativas [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar el nombre, la descripción, la forma de cálculo, la meta anual y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto **16-R111200 KPI. Porcentaje de opiniones técnicas normativas.**


Estableciendo como **motivación** que el indicador, descripción y fórmula actual, únicamente contemplan las actividades derivadas del artículo 143 de la LGIPE, por lo que es importante reflejar el total de actividades que realiza esta Secretaría Técnica Normativa, como lo son: opiniones técnicas normativas, proyectos de (resolución, acuerdo, acta, convenio, dictamen), cumplimientos de requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, constancias e informes, realizados por autoridades (jurisdiccionales, administrativas, ministeriales, institucionales), instituciones (públicas y privadas) y/o ciudadanos. Asimismo, se propone que la meta sea de un 96% anual, al igual que las metas parciales, ya que cada trimestre se estima atender un 96% de los instrumentos normativos recibidos en dicho periodo.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizo  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_07
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Proyecto específico	Fortalecimiento de los Programas de Depuración, Verificación y Mejora de la Calidad del Padrón Electoral
Indicador	Porcentaje de acciones que refuerzan la depuración del Padrón Electoral

Tipo de actualización	Adición	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	Sustitución
-----------------------	---------	--------	-------------------------------------	-------------	-------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	<p>El objetivo es conocer el porcentaje de impacto de las acciones encaminadas para procesar las notificaciones de rehabilitación de derechos políticos, trámites con datos presuntamente irregulares y revisión de duplas de posibles registros duplicados, a fin de contribuir a la confiabilidad y mejorar la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se define una notificación, como aquel documento emitido por el Poder Judicial, mediante el cual se informa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la rehabilitación de sus derechos políticos.</p> <p>Asimismo, se define dupla cuando un ciudadano al acudir a realizar su trámite sus datos son coincidentes con otro u otros registros vigentes en el Padrón Electoral.</p> <p>Es un dato Personal presuntamente irregular cuando una persona proporciona al Registro Federal de Electores datos generales distintos a los propios, creando así, registros con una nueva personalidad, ya sea una personalidad ficticia o bien ostentar la personalidad de un tercero.</p>	<p>El objetivo es conocer el porcentaje de impacto de las acciones encaminadas para procesar las notificaciones de rehabilitación de derechos políticos, trámites con datos presuntamente irregulares y revisión de duplas de posibles registros duplicados, a fin de contribuir a la confiabilidad y mejorar la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se define una notificación, como aquel documento emitido por el Poder Judicial, mediante el cual se informa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la rehabilitación de sus derechos políticos.</p> <p>Asimismo, se define dupla cuando un ciudadano al acudir a realizar su trámite sus datos son coincidentes con otro u otros registros vigentes en el Padrón Electoral.</p> <p>Es un dato Personal presuntamente irregular cuando una persona proporciona al Registro Federal de Electores datos generales distintos a los propios, creando así, registros con una nueva personalidad, ya sea una personalidad ficticia o bien ostentar la personalidad de un tercero.</p>



	<p>Las notificaciones, registros y trámites se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificaciones de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos</li> <li>- Registros de posibles duplicados</li> <li>- Registros y trámites identificados con datos personales presuntamente irregulares.</li> </ul> <p>Las estimaciones de registros, trámites y duplas por recibir, verificar o revisar, se calculan a partir de las cifras obtenidas en años anteriores.</p> <p>A continuación se describen las variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Total de duplas revisadas: Es el total de pares de registros de posibles duplicados en el Padrón Electoral que fueron detectados en el procedimiento y revisados en gabinete con un resultado procedente para la baja y por ende la actualización del Padrón Electoral.</li> <li>- Estimación total de duplas por revisar: 9.2 millones.</li> </ul>	<p>Las notificaciones, registros y trámites se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificaciones de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos</li> <li>- Registros de posibles duplicados</li> <li>- Registros y trámites identificados con datos personales presuntamente irregulares.</li> </ul> <p>Las estimaciones de registros, trámites y duplas por recibir, verificar o revisar, se calculan a partir de las cifras obtenidas en años anteriores.</p> <p>A continuación se describen las variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Total de duplas revisadas: Es el total de pares de registros de posibles duplicados en el Padrón Electoral que fueron detectados en el procedimiento y revisados en gabinete con un resultado procedente para la baja y por ende la actualización del Padrón Electoral.</li> <li>- Total de notificaciones y trámites de rehabilitación procesados: Es el total de documentos emitidos por el Poder Judicial, mediante los cuales se informa a la Dirección Ejecutiva del Registros Federal de Electores la rehabilitación de los derechos políticos de los ciudadanos.</li> <li>- Total de registros y trámites con DPI procesados: Total de registros y trámites identificados con Datos personales irregulares.</li> <li>- Estimación total de duplas por revisar: 9.2 millones.</li> <li>- Estimación del total de notificaciones y trámites de rehabilitados por recibir: 70,000</li> <li>- Estimación del total de registros y trámites de DPI por recibir: 21,000</li> </ul>
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		



Tipo de medición		
Meta		

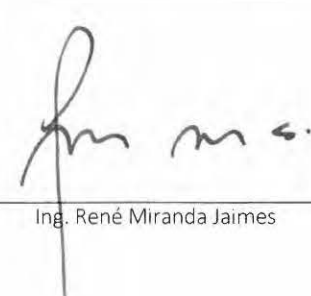
Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
	Ahora												

<b>Justificación</b>	Para estar en condiciones dar un seguimiento del avance del proyecto.
<b>Motivo</b>	Agregar en el apartado de la descripción las variables y especificar las estimaciones de reincorporación de ciudadanos rehabilitados y Datos Personales Irregulares, a fin de tener los elementos para realizar el cálculo del indicador.
<b>Observaciones o comentarios</b>	



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_07	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R111500 Fortalecimiento de los Programas de Depuración, Verificación y Mejora de la Calidad del Padrón Electoral.		
	<p><b>Indicador: 16-R111500 KPI. Porcentaje de acciones que refuerzan la depuración del Padrón Electoral.</b></p> <p>Descripción: El objetivo es conocer el porcentaje de impacto de las acciones encaminadas para procesar las notificaciones de rehabilitación de derechos políticos, trámites con datos presuntamente irregulares y revisión de duplas de posibles registros duplicados [...]</p>		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción del indicador de impacto de proyecto **16-R111500 KPI. Porcentaje de acciones que refuerzan la depuración del Padrón Electoral.**

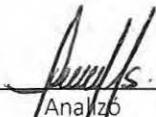
Estableciendo como **motivación** que se agrega en el apartado de la descripción las variables y se especifican las estimaciones de reincorporación de ciudadanos rehabilitados y datos personales irregulares, a fin de tener los elementos para realizar el cálculo del indicador.

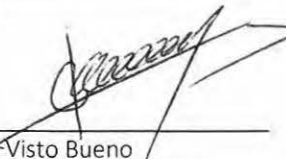
**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Análisis  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_10
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	Actualización de la Plataforma de Atención Ciudadana
Indicador	Porcentaje de incremento a los servicios brindados a la ciudadanía en la CAI

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	<p>El Proyecto considera la contratación de un Centro externo de llamadas con la finalidad de brindar servicios óptimos y de calidad a la ciudadanía. Se espera un incremento en los servicios brindados del 30% durante el último trimestre del 2016 (octubre-diciembre) debido a que se tiene planeado atender a los ciudadanos en la renovación de la credencial, a los mexicanos residentes en el extranjero que requieran tramitar su credencial, a los ciudadanos en entidades con procesos electorales locales y principalmente soportar el incremento a la demanda durante la Campaña Anual Intensa 2016-2017, así como otros servicios en apoyo a las áreas del Instituto. El Indicador consta de las siguientes variables: Cantidad total de servicios mensuales brindados durante el trimestre de octubre a diciembre, esta variable integra el total de servicios que se brindan por cualquier vía de comunicación, ya sea de salida o de entrada. Asimismo se utiliza el promedio de servicios mensuales brindados (julio-septiembre), donde dicha variable se establece con el fin de comparar los servicios brindados entre el trimestre inmediato anterior y el trimestre objeto de la medición del Indicador. El resultado de dicho indicador establecerá el incremento</p>	<p>El Proyecto considera la contratación de un Centro externo de llamadas con la finalidad de brindar servicios óptimos y de calidad a la ciudadanía. Se espera un incremento en los servicios brindados del 30% durante el último trimestre del 2016 (octubre-diciembre) debido a que se tiene planeado atender a los ciudadanos en la renovación de la credencial, a los mexicanos residentes en el extranjero que requieran tramitar su credencial, a los ciudadanos en entidades con procesos electorales locales y principalmente soportar el incremento a la demanda durante la Campaña Anual Intensa 2016, así como otros servicios en apoyo a las áreas del Instituto. El Indicador consta de las siguientes variables: Cantidad total de servicios mensuales brindados durante el trimestre de octubre a diciembre, esta variable integra el total de servicios que se brindan por cualquier vía de comunicación, ya sea de salida o de entrada. Asimismo se utiliza el promedio de servicios mensuales brindados (julio-septiembre), donde dicha variable se establece con el fin de comparar los servicios brindados entre el trimestre inmediato anterior y el trimestre objeto de la medición del Indicador. El resultado de dicho indicador establecerá el incremento de los servicios brindados a la</p>

7



	de los servicios brindados a la ciudadanía durante el último trimestre del 2016, esperando que el porcentaje se incremente en un 30%.	ciudadanía durante el último trimestre del 2016, esperando que el porcentaje se incremente en un 30%.
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición		
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
	Ahora												

Justificación	En base al Artículo 5 inciso i) de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia. Corresponde a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas: i) Solicitar las actualizaciones de los elementos de su Estrategia ante la Unidad Técnica de Planeación. Además, conforme al artículo 138, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el periodo de la Campaña Anual Intensa (CAI) abarcará del 1º de septiembre y hasta el 15 de diciembre.
Motivo	Derivado de la modificación en el calendario para la realización de la CAI 2016, conforme al artículo 138, párrafo 1 de la LEGIPE, se realizarán los trabajos tendientes a colaborar puntualmente con las demás áreas de la DERFE para cumplir con el objetivo de la CAI y orientar así a la ciudadanía para que cuenten con toda la información necesaria para la realización de los distintos trámites relacionados con el Padrón Electoral.
Observaciones o comentarios	

Ing. César Ledésma Ugalde

Ing. René Miranda Jaimes



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_10	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	<p>Proyecto específico: L110000 Actualización de la Plataforma de Atención Ciudadana.</p> <p><b>Indicador: 16-L110000 KPI. Porcentaje de incremento a los servicios brindados a la ciudadanía en la CAI.</b></p> <p>Descripción: El Proyecto considera la contratación de un Centro externo de llamadas con la finalidad de brindar servicios óptimos y de calidad a la ciudadanía. Se espera un incremento en los servicios brindados del 30% durante el último trimestre del 2016 [...]</p>		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción del indicador de impacto de proyecto **16-L110000 KPI. Porcentaje de incremento a los servicios brindados a la ciudadanía en la CAI.**

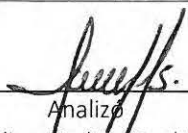
Estableciendo como **motivación** que derivado de la modificación en el calendario para la realización de la CAI 2016, conforme al artículo 138, párrafo 1 de la LEGIPE, se realizarán los trabajos tendientes a colaborar puntualmente con las demás áreas de la DERFE para cumplir con el objetivo de la CAI y orientar así a la ciudadanía para que cuenten con toda la información necesaria para la realización de los distintos trámites relacionados con el Padrón Electoral.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizo  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_09
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Nombre	Robustecimiento y renovación de la plataforma tecnológica que opera en la DERFE para mantener actualizado el Padrón Electoral.

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input checked="" type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre	Robustecimiento y renovación de la plataforma tecnológica que opera en la DERFE para mantener actualizado el Padrón Electoral.	
Objetivo	Concretar el número de adquisiciones y/o contrataciones planeadas en los proyectos específicos durante el año con el fin de continuar con el robustecimiento y renovación gradual de la plataforma tecnológica con la que operan los sistemas y servicios de información de la DERFE.	
Alcance	Continuar con la renovación de la plataforma tecnológica que actualmente opera en la DERFE, mediante adquisiciones y/o contrataciones de bienes o servicios complementarios.	
Beneficios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener vigente la plataforma tecnológica con la que cuenta la DERFE.</li> <li>2. Continuar ofreciendo servicios y sistemas de información oportunos hacia la ciudadanía y al interior del Instituto.</li> <li>3. Disponer de infraestructura tecnológica para soportar las demandas en procesamiento y almacenamiento de información relativa a la actualización del Padrón Electoral.</li> </ol>	

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable	Julio Alberto Carrillo Martínez	
Corrección ortográfica del nombre		
Corrección ortográfica del objetivo		
Motivación	La plataforma tecnológica que mantiene en operación los sistemas y servicios de información del Padrón Electoral presenta cada año una obsolescencia tecnológica, por lo que es necesario mantener un programa de renovación para mantenerla vigente.	
Atribución	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: Artículo 127. El Registro Federal de Electores será el encargado de mantener actualizado el Padrón Electoral.  Artículo 134. 1. Con base en el Padrón Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores expedirá, en su caso, las credenciales para votar.	
Participantes	1. (085) Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada. 2. (076) Coordinación de Administración y Gestión. 3. (109) Unidad Técnica de Servicios de Informática. 4. (116) Dirección Ejecutiva de Administración.	

Cambio de entregables						
	Nombre	Cantidad	Descripción	Medio de Verificación	Inicio	Fin
Antes						
Ahora						

Adición/cancelación de entregables						
Tipo	Nombre	Cantidad	Descripción	Medio de verificación	Inicio	Fin
Adición						
Cancelación	Procedimientos de adquisición y/o contratación	3	Realizar las actividades administrativas para la adquisición y/o contratación de bienes y	1. Listado de procedimientos de adquisición y/o contratación (licitaciones, invitaciones y/o	01/01/16	31/12/16



		servicios relacionados a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIIRFE – Complemento a sistemas de apoyo, servicios internos y externos (credencialización en el extranjero).</li> <li>• Servicios de verificación.</li> <li>• Módulos de Atención Ciudadana. Impresoras, sucursales, conectividad en red (telefonía)</li> </ul>	adjudicaciones directas) 2. Oficios de liberación de facturas.		
--	--	---	---	--	--

Justificación	Se decide eliminar este Objetivo Operativo debido a que las adquisiciones y/o contrataciones para la plataforma tecnológica, son procesos de apoyo para el mantenimiento y operación continua de la misma, que dependen de áreas terceras.
Motivación	El objetivo obtenido en el primer periodo reportado, no refleja una mejora o impacto directo en los procesos estratégicos o sustantivos de la DERFE, si no el avance en el número de procedimientos de adquisición y/o contratación para mantener la renovación gradual de la plataforma tecnológica que opera en la Dirección Ejecutiva, por lo que se solicita la eliminación del Objetivo Operativo.
Observaciones o comentarios	

Ing. César Ledesma Ugalde

Ing. René Miranda Jaimés



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_09	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Objetivo Operativo: <b>OO16-01900 Robustecimiento y renovación de la plataforma tecnológica que opera en la DERFE para mantener actualizado el Padrón Electoral.</b>  Descripción: Concretar el número de adquisiciones y/o contrataciones planeadas en los proyectos específicos durante el año con el fin de continuar con el robustecimiento y renovación [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input checked="" type="checkbox"/>	

#### Descripción de la solicitud

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita la cancelación del objetivo operativo **OO16-01900 Robustecimiento y renovación de la plataforma tecnológica que opera en la DERFE para mantener actualizado el Padrón Electoral.**

Estableciendo como **motivación** que el objetivo obtenido en el primer periodo reportado, no refleja una mejora o impacto directo en los procesos estratégicos o sustantivos de la DERFE, si no el avance en el número de procedimientos de adquisición y/o contratación para mantener la renovación gradual de la plataforma tecnológica que opera en la Dirección Ejecutiva, por lo que se solicita la eliminación del Objetivo Operativo.

#### Fundamentación del dictamen

Artículos 15 inciso a), 17 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

#### Dictamen

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Analizo  
 Melisa Medina Ugalde

  
 \_\_\_\_\_  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	3 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_14
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Nombre	OO16-01800 Incremento en la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL

Tipo de actualización	Adición	Cambio	Cancelación	Sustitución	X
-----------------------	---------	--------	-------------	-------------	---

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre	Incremento en la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL	Procedimiento de Atención a Quejas
Objetivo	Mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía con estándares de calidad basados en los principios rectores del Instituto Nacional Electoral con el fin de mantener un alto grado de confianza, credibilidad y prestigio.	Elaborar un documento actualizado que establezca el levantamiento, seguimiento y respuesta que se otorga a las quejas interpuestas por la ciudadanía a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL
Alcance	Satisfacción ciudadana con respecto al servicio recibido por el 1er. Nivel del Centro de Atención Ciudadana.	Documentar el procedimiento de quejas, indicando la atención otorgada en primer nivel, el seguimiento que se realice así como de la respuesta otorgada a la ciudadanía.
Beneficios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medir periódicamente el grado de satisfacción ciudadana respecto de los servicios que brinda el Centro de Atención Ciudadana INETEL;</li> <li>2. Identificar oportunidades de mejora acerca del servicio proporcionado por el Centro de Atención Ciudadana INETEL;</li> <li>3. Identificar necesidades de capacitación del personal adscrito a la Dirección de Atención Ciudadana, y</li> <li>4. Establecer metas operativas de mejora a corto plazo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Homogenizar la atención y seguimiento de las quejas, con base en los esquemas actuales de operación;</li> <li>2. Integrar en el catálogo de servicios la nueva clasificación con respecto a las quejas;</li> <li>3. Generar informes eficientes de manera oportuna extrayendo la información correspondiente de una base de datos consolidada;</li> <li>4. Analizar la información e identificar las áreas de oportunidad en la prestación de los servicios que brinda el Instituto aprovechando la información contenida en una base de datos consolidada.</li> </ol>

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable	Ing. Alonso Alcaraz Contreras	Ing. Alonso Alcaraz Contreras


Corrección ortográfica del nombre		
Corrección ortográfica del objetivo		
Motivación	Factibilidad de contactar con el ciudadano para identificar las oportunidades de mejora y asegurar la calidad en el servicio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factibilidad de contar con un procedimiento que permita homogenizar la atención a las quejas.</li> <li>2. Brindar una atención de calidad al ciudadano en este rubro.</li> <li>3. Identificar áreas de oportunidad para mejorar tanto la atención como la resolución de las quejas.</li> </ol>
Atribución	<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Arts.: 152-2, 136-5.</p> <p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Arts.: 2, 9, 20, 22, 23 y 61.</p> <p>Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral Art 43.</p> <p>Acuerdos del Consejo General.</p> <p>Acuerdos de la CNV.</p>	<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales Arts.: 152-2, 136-5.</p> <p>Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Arts.: 2, 9, 20, 22, 23 y 61.</p> <p>Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral Art 43.</p> <p>Acuerdos del Consejo General.</p> <p>Acuerdos de la CNV.</p>
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Atención Ciudadana</li> <li>2. Subdirección de Información Ejecutiva para Atención Ciudadana</li> <li>3. Departamento de Diseño e implementación de Servicios de Información Ejecutiva</li> <li>4. Departamento de Análisis y Gestión de Información Ejecutiva</li> <li>5. Subdirección del Centro de Atención Ciudadana</li> <li>6. Departamento de Operación. Supervisores y Consultores del Centro de Atención Ciudadana</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección de Atención Ciudadana</li> <li>2. Subdirección del Centro de Atención Ciudadana</li> <li>3. Departamento de Operación. (Supervisores y Consultores del Centro de Atención Ciudadana)</li> <li>4. Departamento de Monitoreo y Calidad</li> <li>5. Subdirección de Información Ejecutiva para Atención Ciudadana</li> <li>6. Departamento de Diseño e implementación de Servicios de Información Ejecutiva, y Departamento de Análisis y Gestión de Información Ejecutiva</li> </ol>

Cambio de entregables						
	Nombre	Cantidad	Descripción	Medio de Verificación	Inicio	Fin
<b>Antes</b>	Aplicación de Encuesta de satisfacción	2	Aplicar dos encuestas, por medio de las cuales se mida la satisfacción del ciudadano con respecto al servicio proporcionado por el CAC INETEL.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Base de datos de los resultados y métricas arrojadas a partir de la aplicación de la encuesta</li> <li>2.- Evaluación de los resultados</li> </ol>	01/01/16	31/12/16

Cambio de entregables						
	Nombre	Cantidad	Descripción	Medio de Verificación	Inicio	Fin
<b>Ahor a</b>	Procedimiento de Atención a Quejas	1	Documentar la atención y seguimiento de las quejas interpuestas por el ciudadano a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL.	1. Documento	01/09/16	30/11/16

Adición/cancelación de entregables						
Tipo	Nombre	Cantidad	Descripción	Medio de verificación	Inicio	Fin
<b>Adición</b>						
<b>Cancelación</b>						

<b>Justificación</b>	Se requiere actualizar el procedimiento de atención a quejas debido a que en la actualidad la atención y seguimiento de las mismas, se ha visto impactado por los cambios en la operación y en la implementación de nuevos servicios.
<b>Motivación</b>	Factibilidad de contar con un procedimiento que permita homogenizar la atención a las quejas.
<b>Observaciones o comentarios</b>	




---

 Ing. César Ledesma Ugalde




---

 Ing. René Miranda Jaimes

7



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_14	Fecha de solicitud:	03/03/16
Fecha de recepción:	04/03/16	Fecha de respuesta:	04/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	<p>Objetivo Operativo: <b>OO16-01800 Incremento en la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL.</b></p> <p>Descripción: Mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía con estándares de calidad basados en los principios rectores del Instituto Nacional Electoral con el fin de mantener un alto grado de confianza, credibilidad y prestigio [...]</p>		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input checked="" type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita la sustitución del objetivo operativo **OO16-01800 Incremento en la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL** por el de Procedimiento de Atención a Quejas.

Estableciendo como **motivación** que la factibilidad de contar con un procedimiento que permita homogenizar la atención a las quejas.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 17 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizo  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez

Datos generales	
Fecha	1 de marzo de 2016
Folio interno	DERFE_02
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Proyecto específico	Apoyo a operación de Cartografía (PUSINEX)
Indicador	Incremento porcentual anual en el número de secciones electorales con actualización en registro de números exteriores que se incorporan al Sistema SOGEC para su uso en los MAC's.

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------


Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre	Incremento porcentual anual en el número de secciones electorales con actualización en registro de números exteriores que se incorporan al Sistema SOGEC para su uso en los MAC's.	Incremento porcentual anual en el número de manzanas con actualización en registro de números exteriores que se incorporan a la base geográfica digital.
Descripción	Este indicador mostrará el incremento de manzanas que son actualizadas en el registro de números exteriores y que son incorporadas a la base cartográfica. t: año 2016 t-1: año 2015	Este indicador mostrará el incremento de manzanas actualizadas con registro de números exteriores que se incorporan a la base geográfica digital. Número de manzanas que fueron actualizadas con registro de números exteriores en la base digital y el número de manzanas con registro de números exteriores que se deben incorporar en la base digital.
Forma de cálculo	$((\text{No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores que se incorporan a la base cartográfica al año } t / \text{No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores que se incorporan a la base cartográfica en el año } t-1) * 100$	$((\text{No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores que se incorporan a la base cartográfica} / \text{No. de manzanas con actualización de registro de números exteriores}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral	Mensual
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje
Línea base	0%	0%
Tipo de medición	Eficacia	Eficacia
Meta	100%	93%



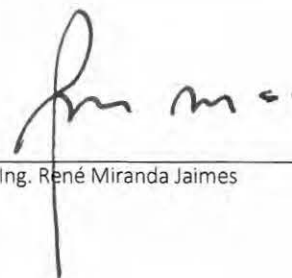
Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan	si	no
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes	8%	16%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%
2016	Ahora	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%

Justificación	Este cambio se fundamenta en el artículo 5 inciso i) de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.
Motivo	En virtud de ser un indicador de impacto, es posible determinar los efectos de este proyecto, aprovechando el conocimiento de los resultados del conjunto de actividades, priorizando la integración de la base cartográfica, trabajo previo a la incorporación de la información de números exteriores que a través del Sistema SOGEC se incorporan a los MAC's. En tal sentido, se solicita la modificación del nombre y descripción del indicador propuesto y en consecuencia la frecuencia de medición y establecer que los valores no se acumulan a efecto de ser congruentes con la fórmula de cálculo propuesta para este indicador. Y con la finalidad de acrecentar el análisis de los resultados obtenidos considerando la alineación con la estrategia y programas de la DERFE.
Observaciones o comentarios	



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes



Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_02	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	10/03/16	Fecha de respuesta:	17/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R110200 Apoyo a operación de Cartografía (PUSINEX)		
	Indicador: 16-R110200 KPI. Incremento porcentual anual en el número de secciones electorales con actualización en registro de números exteriores que se incorporan al Sistema SOGEC para su uso en los MAC's  Descripción: Este indicador mostrará el incremento de manzanas que son actualizadas en el registro de números exteriores [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita sustituir el indicador de impacto de proyecto 16-R110200 KPI. Incremento porcentual anual en el número de secciones electorales con actualización en registro de números exteriores que se incorporan al Sistema SOGEC para su uso en los MAC's, por el de Incremento porcentual anual en el número de manzanas con actualización en registro de números exteriores que se incorporan a la base geográfica digital. Estableciendo como motivación que en virtud de ser un indicador de impacto, es posible determinar los efectos de este proyecto, aprovechando el conocimiento de los resultados del conjunto de actividades, priorizando la integración de la base cartográfica, trabajo previo a la incorporación de la información de números exteriores que a través del Sistema SOGEC se incorporan a los MAC's. En tal sentido, se solicita la modificación del nombre y descripción del indicador propuesto y en consecuencia la frecuencia de medición y establecer que los valores no se acumulan a efecto de para ser congruentes con la fórmula de cálculo propuesta para este indicador. Y con la finalidad de acrecentar el análisis de los resultados obtenidos considerando la alineación con la estrategia y programas de la DERFE.


**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Análisis  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	1 de marzo 2016
Folio interno	DERFE_03
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral
Proyecto específico	Reforzamiento de la Cartografía
Indicador	Porcentaje de depuración de georeferencia

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción	<p>Este indicador muestra el porcentaje de registros de domicilios en zona urbana en las que se aplicó la depuración de la georeferencia.</p> <p>Número de registros de domicilios en zona urbana en las que se aplicó la depuración de georeferencia = (Total de registros de domicilio en zona urbana ubicados correctamente su sección electoral en el año 2016)</p> <p>Número de registros de domicilios en zona urbana programados para la aplicación de la depuración de la georeferencia = (Un millón doscientos mil registros de domicilios en zona urbana)</p>	<p>Este indicador muestra el porcentaje de registros depurados en la georeferencia. Número de registros de domicilios programados para su depuración en gabinete es de 1.2 millones de registros en zona urbana y 512,000 mil registros en secciones urbanas, rurales y mixtas propuestos a depurarse con apoyo de trabajo de campo y total de registros revisados y depurados en su georeferencia.</p>
Forma de cálculo	<p>(Número de registros de domicilios a nivel manzana con aplicación de la depuración de la georeferencia / Número de registros de domicilios programados para la depuración de la georeferencia a nivel manzana)*100</p>	<p>(Número de registros de domicilios depurados en la georeferencia/ Número de registros de domicilios programados para depurar la georeferencia)*100</p>
Frecuencia de medición	Trimestral	Mensual
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		



Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes			25%			50%			75%			100%
2016	Ahora						14%	28%	43%	57%	71%	86%	100%

Justificación	Este cambio se fundamenta en el artículo 5 inciso i) de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.
Motivo	Se determinó realizar cambios en la descripción del indicador en virtud de que se llevará a cabo la revisión de domicilios en el área urbana, así como aquellos que se encuentran en secciones rurales y mixtas conforme al universo determinado para el proyecto inicialmente aprobado de 1.2 millones de registros de domicilios ubicados en zona urbana de secciones urbanas y mixtas, así como aproximadamente 500,000 domicilios en secciones urbanas, rurales y mixtas que se revisaran en campo y gabinete para aplicar la depuración de la georeferencia. En tal sentido, fue necesario realizar las adecuaciones a la forma de cálculo y a las metas parciales del indicador para determinar las variables conforme al objetivo del proyecto y la modificación inicial del indicador.
Observaciones o comentarios	

Ing. César Ledesma Ugalde

Ing. René Miranda Jaimes

Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_03	Fecha de solicitud:	01/03/16
Fecha de recepción:	10/03/16	Fecha de respuesta:	17/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: R111600 Reforzamiento de la Cartografía		
	<b>Indicador: 16-R111600 KPI. Porcentaje de la depuración de georeferencia</b> Descripción: Este indicador muestra el porcentaje de registros de domicilios en zona urbana en las que se aplicó la depuración de la georeferencia [...]		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la descripción, la forma de cálculo, la frecuencia de medición y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto **16-R111600 KPI. Porcentaje de la depuración de georeferencia.**

Estableciendo como **motivación** que se determinó realizar cambios en la descripción del indicador en virtud de que se llevará a cabo la revisión de domicilios en el área urbana, así como aquellos que se encuentran en secciones rurales y mixtas conforme al universo determinado para el proyecto inicialmente aprobado de 1.2 millones de registros de domicilios ubicados en zona urbana de secciones urbanas y mixtas, así como aproximadamente 500,000 domicilios en secciones urbanas, rurales y mixtas que se revisaran en campo y gabinete para aplicar la depuración de la georeferencia. En tal sentido, fue necesario realizar las adecuaciones a la forma de cálculo y a las metas parciales del indicador para determinar las variables conforme al objetivo del proyecto y la modificación inicial del indicador.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizó  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	02 de marzo 2016
Folio interno	DERFE_13
Unidad	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Proyecto específico	Distritaciones Locales y Federal 2016
Indicador	Porcentaje de escenarios de distritación generados conforme el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación 2015-2016, 2016-2017.

Tipo de actualización	Adición	<input type="checkbox"/>	Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		
Descripción		
Forma de cálculo		
Frecuencia de medición	Trimestral	Semestral
Unidad de medida		
Línea base		
Tipo de medición		
Meta		

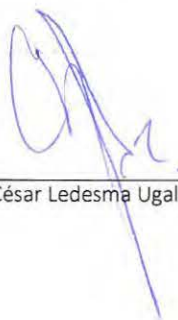
Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		
Medios de verificación		
Tipo de meta		
Los valores se acumulan		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes	8.33	16%	25%	33.3%	41.6%	50%	58.3%	66.6%	75%	83.3%	91.6%	100%
2016	Ahora						50%						100%

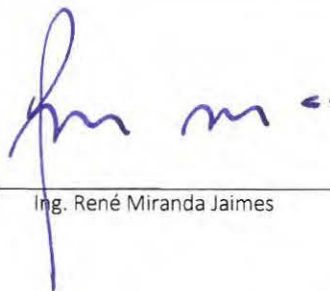




Justificación	Este cambio se fundamenta en el artículo 5 inciso i) de los Lineamientos Generales para la Gestión de la Estrategia.
Motivo	Derivado de la Jurisprudencia 37/2015 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE deberá consultar a la población indígena, para que emita su opinión sobre la forma como quedaron agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales generados por la autoridad electoral, por lo que el Instituto debe cumplir con el objetivo de contar con elementos para elaborar “Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral” que deberá ser presentado el mes de febrero en curso ante el Consejo General del INE y posterior a su aprobación, será recalendarizado y aprobado por la JGE el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015–2016 y 2016–2017; situación que permitirá el inicio de la generaron de escenarios de distritación. Como resultado de la aplicación de la consulta y cambio del Plan de Trabajo, es necesario realizar cambios en el indicador de este proyecto; por lo que se requieren cambios en la frecuencia de medición y metas parciales que sean congruentes con el objetivo del proyecto y los potenciales cambios al Calendario del Plan de Trabajo en tanto se los resultados obtenidos por las Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas.
Observaciones o comentarios	



Ing. César Ledesma Ugalde



Ing. René Miranda Jaimes



**Datos generales**

Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Folio de la solicitud:	DERFE_13	Fecha de solicitud:	02/03/16
Fecha de recepción:	10/03/16	Fecha de respuesta:	17/03/16
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/> Proyecto específico: R111800 Distritaciones Locales y Federales 2016		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Indicador: 16-R111800 KPI. Porcentaje de escenarios de distritación generados conforme el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación 2015-2016, 2016-2017  Descripción: Este indicador muestra el cumplimiento en la generación de los 17 escenarios de distritación aprobados en el Plan de Trabajo de Distritación 2015 - 2016, 2016 - 2017 aprobado por el Acuerdo INE/JGE/045/2015.		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**


La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicita cambiar la frecuencia de medición y las metas parciales del indicador de impacto de proyecto 16-R111800 KPI. Porcentaje de escenarios de distritación generados conforme el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación 2015-2016, 2016-2017. Estableciendo como motivación que derivado de la Jurisprudencia 37/2015 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE deberá consultar a la población indígena, para que emita su opinión sobre la forma como quedaron agrupados los municipios en donde se ubican sus pueblos y comunidades dentro de los distritos electorales generados por la autoridad electoral, por lo que el Instituto debe cumplir con el objetivo de contar con elementos para elaborar "Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral" que deberá ser presentado el mes de febrero en curso ante el Consejo General del INE y posterior a su aprobación, será recalendarizado y aprobado por la JGE el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017; situación que permitirá el inicio de la generación de escenarios de distritación. Como resultado de la aplicación de la consulta y cambio del Plan de Trabajo, es necesario realizar cambios en el indicador de este proyecto; por lo que se requieren cambios en la frecuencia de medición y metas parciales que sean congruentes con el objetivo del proyecto y los potenciales cambios al Calendario del Plan de Trabajo en tanto se los resultados obtenidos por las Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas.

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15 inciso a), 18 y 25 inciso a) y b), de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera procedente la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
 Analizó  
 Melisa Medina Ugalde

  
 Visto Bueno  
 Alfonso JC Cortés Méndez



Datos generales	
Fecha	10 de marzo de 2016
Folio interno	UNICOM_01
Unidad	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Proyecto específico	16-PL02300 Apoyo a Procesos Electorales Locales
Indicador	Porcentaje de apego de los OPL a la normatividad en cuanto a los documentos establecidos en el artículo 70 de los Lineamientos del PREP

Tipo de actualización	Adición	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambio	<input type="checkbox"/>	Cancelación	<input type="checkbox"/>	Sustitución	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	-------------------------------------	--------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------	--------------------------

Actualizaciones externas	Antes	Ahora
Nombre		Porcentaje de apego de los OPL a la normatividad en cuanto a los documentos establecidos en el artículo 70 de los Lineamientos del PREP
Descripción		<p>Este indicador mide el apego a los Lineamientos del PREP, en tiempo y forma, por parte de los OPL. Como medida del apego se toma la calificación derivada de los entregables que cada OPL está obligado a reportar durante cada mes en términos de la implementación y operación de su PREP. Los entregables varían de acuerdo al mes de reporte y conforme a los Lineamientos. Para el cálculo del indicador se considera la calificación total obtenida por el conjunto de OPL que no solicitaron asunción. Dicha calificación considera las variables de evaluación correspondientes al mes.</p> <p>De la fórmula de cálculo se tiene que:</p> <p><math>C_{OPL\_F\_11}</math> = Calificación de los 11 OPL que no solicitaron Asunción.</p> <p><math>CM_{OPL\_F\_11}</math> = Valor máximo al que puede ascender la calificación conjunta de los 11 OPL que no solicitaron Asunción.</p> <p>Asunción: atribución del Instituto de asumir directamente la realización de alguna o todas las actividades propias de la función electoral que corresponden a los OPL.</p>
Forma de cálculo		$ICOPL\_F = (C_{OPL\_F\_11} * 100) / CM_{OPL\_F\_11}$
Frecuencia de medición		Mensual
Unidad de medida		Porcentaje
Línea base		0
Tipo de medición		Eficacia
Meta		100%

Actualizaciones internas	Antes	Ahora
Responsable		Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano
Medios de verificación		Los medios de verificación de los elementos que permiten calcular el indicador propuesto son los documentos entregados


		por los OPL de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de los Lineamientos del PREP.
Tipo de meta		Ascendente
Los valores se acumulan		no
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año	Antes												
2016	Ahora		100%	100%	100%	100%	100%						

Justificación	Artículos 5, inciso i); 15, inciso a); y 18, de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014
Motivo	Resulta relevante que el INE cuente con un indicador que sirva de parámetro del cumplimiento de la implementación y operación del PREP locales, por parte de los OPL. Por lo que el indicador propuesto expresa en términos cuantitativos el apego de los OPL a la normatividad en materia de implementación y operación del PREP, esto a través del cálculo del porcentaje que mide el cumplimiento oportuno de la normatividad, permitiendo identificar áreas de oportunidad para procesos electorales locales futuros.
Observaciones o comentarios	



Lic. Edson Alberto Sánchez Mayén  
Coordinador de Control de Procesos  
Unidad Técnica de Servicios de Informática



Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano  
Coordinador General  
Unidad Técnica de Servicios de Informática



**Datos generales**

Unidad responsable:	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Folio de la solicitud:	<b>UNICOM_01</b>	Fecha de solicitud:	<b>10 de marzo de 2016</b>
Fecha de recepción:	<b>10 de marzo de 2016</b>	Fecha de respuesta:	<b>17 de marzo de 2016</b>
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Proyecto específico: <i>L090000 Procesos Electorales Locales 2016 – UNICOM</i>		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input checked="" type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

**Descripción de la solicitud**

La Unidad Técnica de Servicios de Informática, **solicita adicionar el indicador de impacto** *Porcentaje de apego de los OPL a la normatividad en cuanto a los documentos establecidos en el artículo 70 de los lineamientos del PREP.*


Estableciendo como motivación, que resulta relevante que el INE cuente con un indicador que sirva de parámetro de cumplimiento de la implementación y operación del PREP locales, por parte de los OPL. Por lo que el indicador propuesto expresa en términos cuantitativos el apego de los OPL a la normatividad en materia de implementación y operación del PREP, éste a través del cálculo del porcentaje que mide el cumplimiento oportuno de la normatividad, permitiendo identificar áreas de oportunidad para procesos electorales locales futuros. Es importante aclarar que debido a las actualizaciones de la planeación táctica 2016 respecto a las claves y nombres de los proyectos, el nombre del proyecto en la solicitud se estableció como *16-PL02300 Apoyo a Procesos Electorales*, debiendo ser *L090000 Procesos Electorales Locales 2016 – UNICOM.*

**Fundamentación del dictamen**

Artículos 15, inciso a); 18, 23 y 25, inciso a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

**Dictamen**

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia y la metodología para la elaboración de indicadores y metas.

  
Analizó  
Rafael Ulises Rosales Ruiz

  
Visto Bueno  
Alfonso JC Cortés Méndez